

**RESOLUCION del Distrito Minero de Madrid por la que se hace público que han sido otorgados los permisos de investigación que se citan.**

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación con la expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Provincia de Madrid

2.175. «Almenara» (primera fracción). Plomo. 352. Robledo de Chavela y Fresnedilla de la Oliva.

2.175 bis. «Almenara» (segunda fracción). Plomo. 145. Fresnedilla de la Oliva.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

**RESOLUCION del Distrito Minero de Salamanca por la que se hace público que han sido caducadas las concesiones de explotación minera que se citan.**

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que han sido declaradas caducadas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

Provincia de Salamanca

3.343. «Bienvenida». Volframio. 15. Cilleros el Hondo y Morille.

3.504. «La Antigua». Volframio. 18. Cespedosa de Tormes.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media de la mañana) en esta Jefatura de Minas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**ORDEN de 30 de marzo de 1962 por la que se concede prórroga para la terminación de las obras e instalaciones de la industria de fabricación de leche en polvo en Zaragoza (capital), adjudicada conjuntamente a las entidades «Cooperativas Unidas de Ganaderos» y «Central Lechera de Zaragoza, S. A.»**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia conjunta elevada ante este Ministerio por las entidades «Cooperativas Unidas de Ganaderos» y «Central Lechera de Zaragoza, S. A.», por la que se solicita nueva prórroga del plazo concedido para la terminación de las obras e instalaciones de la industria de fabricación de leche en polvo en Zaragoza (capital), que les fué adjudicada por Orden de 30 de octubre de 1957, resolutoria del concurso convocado por la de 22 de noviembre de 1956, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de agosto del mismo año;

Considerando atendibles las circunstancias que han motivado la solicitud de referencia, y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Queda prorrogado hasta el 31 de diciembre de 1963 el plazo para la total terminación de las obras e instalaciones de la industria de fabricación de leche en polvo en Zaragoza (capital), que por Orden de este Ministerio de 30 de octubre de 1957 fué adjudicada conjuntamente a las entidades «Cooperativas Unidas de Ganaderos» y «Central Lechera de Zaragoza, S. A.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos pertinentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1962.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto de Colonización por la que se adjudican las obras de «Acondicionamiento del camino de acceso de Novelda de Guadiana al Sector J, en la zona de Montijo, segunda parte (Badajoz)».**

Como resultado del concurso restringido convocado en 6 de marzo de 1962 para las obras de «Acondicionamiento del camino de acceso de Novelda de Guadiana al sector J en la zona de Montijo, 2.ª parte (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas setenta y cinco mil trescientas noventa y tres pesetas con veinticuatro céntimos (575.393,24 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Industrias del Hormigón, S. A.», en la cantidad de quinientas sesenta y siete mil quinientas diez pesetas con treinta y seis céntimos (567.510,36 pesetas), con una baja que supone el 1,369998 por ciento del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de marzo de 1962.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras que se citan, a «Benito Malvar, S. A.».**

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 13 de enero de 1962, para las obras de red de caminos principales de San Miguel de Siador (Silleda-Pontevedra), cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas noventa y nueve mil ciento quince pesetas con cincuenta y seis céntimos (599.115,56 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Benito Malvar, S. A.», en la cantidad de quinientas cincuenta y dos mil pesetas (552.000 pesetas), con una baja que representa el 7,8642 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 27 de marzo de 1962.—El Director, Ramón Beneyto. 2.219.

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras que se citan, a don Francisco Esteman Jimeno.**

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de 20 de enero de 1962, para las obras de red de caminos y desagües (primera parte) en la zona de Torrubia (Guadalajara), cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón doscientas mil novecientas cincuenta y seis pesetas con veintitrés céntimos (1.200.956,23 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don Francisco Esteman Jimeno, en la cantidad de setecientas noventa y siete mil cuatrocientas noventa pesetas (797.490 pesetas), con una baja que representa el 33,5954 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 27 de marzo de 1962.—El Director, Ramón Beneyto. 2.220.

**RESOLUCION del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas, en baja tensión, para cuatro instalaciones de desgranado de maíz, secado mecánico del grano y molienda del mismo.**

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas en baja tensión para cuatro instalaciones de desgranado de maíz, secado mecánico del grano y molienda del mismo, debiéndose formular las proposiciones, referidas a una, dos, tres o a las cuatro instalaciones citadas, siendo la cuantía de la fianza provisional establecida de 20.000 pesetas por cada instalación a que se concurre.

Las proposiciones se admitirán dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al Ilmo. Sr. Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar a los veintidós días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de